

RESOLUCIÓN N°.140
27 de abril de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DEFINITIVA DE UNOS BIENES MUEBLES DE LOS INVENTARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE DETERIORO HISTÓRICO U OBSOLESCENCIA Y VENCIDOS "

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la constitución política de Colombia, la ley 489 de 1998, el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015 y demás normas concordantes

CONSIDERACIONES

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, los cuales orientan todas las actuaciones de las entidades públicas.

Que la contratación estatal en Colombia se fundamenta en la prevalencia del interés general y en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, garantizando la adecuada prestación de los servicios públicos.

Que, conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en el Manual de Contratación de la Entidad y en la normativa vigente, las actuaciones administrativas deben propender por el uso eficiente de los recursos públicos.

Que dentro de las funciones administrativas de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua se encuentra la gestión, administración, control y depuración de los bienes muebles, incluyendo su retiro definitivo del inventario institucional cuando han perdido su vida útil, funcionalidad o valor económico.

Que corresponde a la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua garantizar la adecuada administración de los bienes que conforman su inventario institucional, adoptando las medidas necesarias para su control y disposición final.

Que en los inventarios de la Entidad existen bienes muebles, equipos y elementos, incluyendo canecas descritas en informe técnico, que se encuentran en estado de deterioro, obsolescencia, daño irreversible o inutilidad, los cuales han cumplido su vida útil y no prestan servicio a la institución.

Que dichos bienes fueron reportados por las diferentes dependencias y entregados al área de activos fijos (bodega de bajas), encontrándose actualmente almacenados en las instalaciones de la Entidad, y relacionados en:

- El listado de bienes contenido en archivo Excel, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.
- El informe técnico de canecas dañadas, donde se evidencia su estado de inutilidad.

Que la permanencia de estos bienes en inventario genera ineficiencia administrativa, riesgos operativos, sanitarios y ambientales, así como sobrecostos asociados a su almacenamiento y mantenimiento.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben adelantar los procedimientos para la baja definitiva de bienes que no prestan utilidad, conforme a los principios de la gestión pública.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para la enajenación de bienes muebles entre entidades estatales a título gratuito, como mecanismo previo a su disposición final.

Que la Entidad cuenta con un procedimiento interno para la baja de bienes, el cual contempla la evaluación técnica, verificación del estado de los bienes y la recomendación del técnico competente, etapas que fueron debidamente surtidas.

Que de acuerdo con las normas del Régimen de Contabilidad Pública y las políticas institucionales de control de activos, es obligatorio retirar de los estados financieros los bienes inservibles.

Que, analizadas las condiciones técnicas y funcionales de los bienes objeto de estudio, no es viable su reutilización, reparación ni transferencia a otra entidad, por lo cual se recomienda su disposición final.

Que, en consecuencia, se determina como mecanismo procedente la enajenación mediante venta como chatarra, conforme a las reglas de enajenación de bienes del Estado, por ser la alternativa más eficiente para recuperar valor residual y mitigar riesgos asociados.

Que en merito en lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la baja definitiva de los bienes muebles que se encuentran en estado inservible por total desgaste, deterioro u obsolescencia, conforme al listado técnico que hace parte integral de la presente resolución.

MUEBLES Y ENSERES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PROCESO DE BAJAS									
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CANTIDAD	FECHA_COMPRAS_67	PLACA	ESTADO_ACTUAL_67	VR_A_DEPRECIAR
1	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER	VM242CEN C2	405HAWS00153	1	2/09/2014	V104828	Totalmente Depreciado	0
2	AIRE ACONDICIONADO			Y44NPAJD100009W	1				
3	AIRE ACONDICIONADO	LG			1	2/09/2014	V104849	Totalmente Depreciado	0
4	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER			1	2/09/2014	V104822	Totalmente Depreciado	0
5	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER			1	2/09/2014	V104826	Totalmente Depreciado	0
6	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER			1	2/09/2014	V104829	Totalmente Depreciado	0
7	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG	ASV24PSBANXAP	Y47HPAKCA00019H	1	19/12/2012	V104534	Totalmente Depreciado	0
8	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG	ASV24PSBAN	Y47HPAKCA00023J	1	19/12/2012	V104535	Totalmente Depreciado	0
9	AIRE ACONDICIONADO				1				
10	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER	AVNQ36G KLA0	3N1X0005	1	2/09/2014	V104837	Totalmente Depreciado	0
11	AIRE ACONDICIONADO	LG INVERTER - 11800BTU	VM122CEN C3	404HAGF01287	1	2/09/2014	V104808	Totalmente Depreciado	0
12	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG			1	17/04/2013	V104544	Totalmente Depreciado	0
13	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG			1	19/12/2012	V104536	Totalmente Depreciado	0
14	AIRE ACONDICIONADO	SAMSUNG			1	17/04/2013	V104542	Totalmente Depreciado	0



15	AIRE ACONDICIONADO	LG	TIPO PISO TECHO		1				
16	ALCOHOL METRO MARCA CDP3000	ZAPHIR		9105047154	1	5/08/2015	V105306	Totalmente Depreciado	0
17	ARCHIVADOR COLOR CARMELITO - MADERA				1		99287V	Totalmente Depreciado	0
18	ARCHIVADOR COLOR CARMELITO - MADERA				1		NA		
19	ARCHIVADOR METALICO				1				
20	ATRIL RODANTE SOPORTE PARA BOMBA DE INFUSION				1	7/12/2012	V104478	Totalmente Depreciado	0
21	ATRILES SIN BASE				1				
22	ATRILES SIN BASE				1				
23	ATRILES SIN BASE				1				
24	ATRILES SIN BASE				1				
25	ATRILES SIN BASE				1				
26	BARANDA DE CAMA				5				
27	BASE DE ATRIL				1				
28	BIOMBO				1	7/12/2012	V104446	Totalmente Depreciado	0
29	CABINA ANTI AEROSOLIGLUS				1	9/09/2020	V106089	Totalmente Depreciado	0
30	CABINA ANTI AEROSOLIGLUS				1	9/09/2020	V106090	Totalmente Depreciado	0
31	CABINA ANTI AEROSOLIGLUS				1	9/09/2020	V106091	Totalmente Depreciado	0
32	CAMA 3 PLANOS MANUAL				1				
33	CAMA 3 PLANOS MANUAL				1				
34	CAMA 4 PLANOS				1				



35	CAMA DE TRES PLANOS HIDRAULICA				1				
36	CAMA DE TRES PLANOS MANUAL				1				
37	CAMA PEDIATRICA CUNA				1	7/12/2012	V104 492	Totalmente Depreciado	0
38	CAMA PEDIATRICA CUNA				1	7/12/2012	V104 493	Totalmente Depreciado	0
39	CAMARA DIGITAL	SONY	14.1 MEGA PIXELES	6535364	1				
40	CAMILLA CON RUEDAS Y VARANDAS	DOMETAL			1	5/09/2014	V104 869	Totalmente Depreciado	0
41	CAMILLA CON RUEDAS Y VARANDAS	DOMETAL			1	5/09/2014	V104 872	Totalmente Depreciado	0
42	CAMILLA DE RECUPERACION				1	13/03/2015	V105 012	Totalmente Depreciado	0
43	CAMILLA DE TRANSPORTE DE DOS PLANOS MARCA DOMETAL	DOMETAL			1	10/05/2016	V105 397	Totalmente Depreciado	0
44	CAMILLA HOSPITALARIA PEGABLE PARA AMBULANCIA				1		NA		
45	CAMILLA HOSPITALARIA PLEGABLE PARA AMBULANCIA	SAJAC			1	22/12/2023	V106 762	Activo	##### ###
46	CAMILLA NEUMATICA DE DOS PLANOS				1	7/12/2012	V104 472	Totalmente Depreciado	0
47	CAMILLAS DE TRANSPORTE MECANICA DOS PLANOS REF-141-04 DOMETAL	DOMETAL	141-04		1	13/03/2015	V105 005	Totalmente Depreciado	0



48	CAMILLAS DE TRASNPORTE MECANICA DOS PLANOS REF-141-04 DOMETAL	DOMETAL	141-04		1	13/03/2015	V105009	Totalmente Depreciado	0
49	CARETAS PARA SOLDAR				1				
50	CARETAS PARA SOLDAR				1				
51	CARRO DE MEDICAMENTOS				1				
52	CELULAR	ALCATEL ONETOUCH			1		NA		
53	CELULAR	BLU			1		NA		
54	CELULAR	BLU			1		NA		
55	CELULAR	NOKIA			1		NA		
56	CELULAR	OIPRO			1		NA		
57	CELULAR	NOKIA			1		NA		
58	CELULAR	NOKIA			1		NA		
59	CESTA DE ROPA METALICO				1				
60	COMPRESOR				1		102133V	Totalmente Depreciado	0
61	COMPUTADOR AIO	LENOVO	IDEA CENTER B320	VS20058188	1		104267V	Totalmente Depreciado	0
62	COMPUTADOR PORTATIL	HP	COMPAQ PRESARIO F700	CNF8084WCQ	1		NA		
63	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	CORE I5 54200V	CB34792719	1	07-07-2015	V105234	Totalmente Depreciado	0
64	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	COMPAC PRO 4300	MXL3462464	1	11/07/2014	V104775		
65	COMPUTADOR TODO EN UNO	HP	PROONE 400	MXL4450DPR	1		NA		
66	CPU				1		NA		
67	CPU CARCASA				1		NA		
68	DISCO DURO PARA SERVIDOR	HP	HP 600GB 2.5-MCH sff SAS 12GbV/s	S7M07222	1	23-05-2019	V105878	Totalmente Depreciado	0
69	ESCALERA DE ALUMINIO 5 PASOS				1				



70	ESCALERA S EN ALUMINIO 6 PASOS				1				
71	ESCALERILLA A DE DOS PASOS				1	13/03/2015	V105 076	Totalmente Depreciad o	0
72	ESTAB ILIZADOR DE PR 1000 ARTELECTR O				1		NA	Totalmente Depreciad o	0
73	ESTABILIZA DOR	HEVART RONIC 1000			1		NA		
74	ESTABILIZA DOR	ARTELE CTRO 477			1		NA		
75	GRABADO RA PERIODIST A	SONY			1		1695	Totalmente Depreciad o	0
76	IMPRESOR A	EPSON	LX-300 MAS II	G8DY173877	1				
77	IMPRESOR A	HP	LASER 1005	CNCY68ROFW	1		1507	Totalmente Depreciad o	0
78	IMPRESOR A	HP	LASER P1606DN		1		1725	Totalmente Depreciad o	0
79	IMPRESOR A LASER JET HP	HP	P2035N	CNB9R69878	1		1042 72V	Totalmente Depreciad o	0
80	JARRA DE ANAEROBI OSIS				1		NA		
81	LAVA PLATOS EN ACERO INOXIDABL E				1				
82	LAVA PLATOS EN ACERO INOXIDABL E				1				
83	LAVADOR A EXTRACTO RA	GIRBAU	LS 332		1	14/06/2013	V104 551	Totalmente Depreciad o	0
84	LAVADOR A INDUSTRIAL	UNIMAC	UF18PNVO U10001	M1098137115	1		NA		
85	LAVADOR A INDUSTRIAL CAP. 50 LIBRAS	MAXIW ASH	MWCS50PE	22R004091NA	1		1742	Totalmente Depreciad o	0
86	LAVAMAN OS HOSPITALA RIO EN ACERO				1				



	INOXIDABLE								
87	LAVAVAJILLAS	HOBART			1				
88	MEDIDOR DE AGUA AZUL				1				
89	MOTOBO MBA	BAM		AC35316	1				
90	MOTOBO MBA	IHM		63989000A2-12152667	1				
91	MOTOBO MBA	WEYTEIBFOXO		63989000A2-12152636	1				
92	NEVERA DISPENSADOR DE AGUA	KALEY			1		1503	Totalmente Depreciado	0
93	NEVERA HACEB				1				
94	NEVERA PHILIPS				1				
95	PANEL 120X148CM				1				
96	PANEL 120X148CM				1				
97	PANTALLA DE PROYECCION MANUAL DE 200 PULGADAS				1	22/11/2023	V106699	Activo	608.121,05
98	PARA SOL				1				
99	RADIO	MOTOROLA		1338PQ8283	1				
100	RADIO	MOTOROLA	LAM25KHC9AA1AN	103TFQ7305	1				
101	RADIO	MOTOROLA PRO 3100 E 45W	LAM25KKC9AA1AN	103TKS6106	1		104245V	Totalmente Depreciado	0
102	RADIO	MOTOROLA	LAM25KHC9AA1AN	103THS1778	1				
103	RADIO	MOTOROLA	LAM01JNC9JA1AN	751VU3146	1				
104	RADIO	MOTOROLA	LAM25KHC9AA1AN	103TFWG2	1				
105	RADIO	MOTOROLA		S/N 1338PQ8352	1				
106	RADIO	MOTOROLA		672HDSD453	1				
107	RADIO	MOTROLA EP 450	LAH65KDC9AA2AN	442THME185	1		103580V	Totalmente Depreciado	0



108	RADIO	MOTRO LA EP 450	LAH65KDC 9AA2AN	442THME518	1		1038 51V	Totalmente Depreciad o	0
109	RADIO	MOTOR OLA PRO 5150	LAH25KDC 9AA3AN	672TKL0252	1				
110	RADIO MOTOROL A	MOTOR OLA		672TFC5692	1				
111	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 603	Totalmente Depreciad o	0
112	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 604	Totalmente Depreciad o	0
113	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 605	Totalmente Depreciad o	0
114	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 606	Totalmente Depreciad o	0
115	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 607	Totalmente Depreciad o	0
116	RODRILLOS PARA ESCANER FUJITSU				1	02-10-2023	V106 608	Totalmente Depreciad o	0
117	SCANER	HP	N6350	CN31PDE05N	1	24-06-2013	V104 579	Totalmente Depreciad o	0
118	SECADOR A	GIRBAU			1		702	Totalmente Depreciad o	0
119	SERVIDOR HP DL 785 4P AMD 8GB MAS GARANTIA	HP	DL 785 4P AMD 8GB	USE933N6H9	1		1041 03V	Totalmente Depreciad o	0
120	SILLA BUTACO ERGONO MICO TRABAJO DE PIE				1	21/07/2015	V105 268	Totalmente Depreciad o	0
121	SILLA DE RUEDAS	NACIO NAL STANDA R			1	5/09/2014	V104 868	Totalmente Depreciad o	0
122	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR LLANTA MACIZA NYLON RIN RADIO ADULTO				1	29/12/2022	V106 460	Totalmente Depreciad o	0



123	SILLA ERGONOMICA EN MALLA				1				
124	SILLA ERGONOMICA EN MALLA				1				
125	SILLA INTERLOCUTORIA				1	28/03/2022	V106297	Totalmente Depreciado	0
126	SILLA INTERLOCUTORIA SMART ESPALDAR PROLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO				1	13/08/2024	V107198	Totalmente Depreciado	0
127	SILLA OPERATIVA HERRADURA PARA LABORATORIO				1	5/05/2023	V106561	Totalmente Depreciado	0
128	SILLA PEDIATRICA APILABLE	RIMAX			1	16/08/2018	V105723	Totalmente Depreciado	0
129	SILLA TANDEM 4 PUESTOS				1		99178V	Totalmente Depreciado	0
130	SILLA VERDE PLEGABLE EN HIERRO Y POLIPROPILENO				1				
131	SILLA VERDE PLEGABLE EN HIERRO Y POLIPROPILENO				1				
132	SILLA VERDE PLEGABLE EN HIERRO Y POLIPROPILENO				1				
133	SILLA VERDE PLEGABLE EN HIERRO Y POLIPROPILENO				1				
134	SILLA VERDE PLEGABLE EN HIERRO				1				



	Y POLIPROPI LENO								
13 5	SILLAS COLOR BLANCA	RIMAX			1	22/12/2023	V105 509	Totalmente Depreciad o	0
13 6	SILLAS COLOR BLANCA MARCA RIMAX				1	10/05/2016	V105 437	Totalmente Depreciad o	0
13 7	SILLAS COLOR BLANCA MARCA RIMAX				1	10/05/2016	V105 466	Totalmente Depreciad o	0
13 8	SILLAS DINASTIA (TIPO RIMAX) CON BRAZOS				11				
13 9	SILLAS DINASTIA (TIPO RIMAX) CON BRAZOS AZUL				1				
14 0	SILLAS DINASTIA (TIPO RIMAX) CON BRAZOS VERDE				2				
14 1	SILLAS ERGONO MICA COLOR NEGRA EN MALLA				1		NA		
14 2	SILLA DE RUEDAS AMBULAN CIA				1				
14 3	SILLA DE RUEDAS AMBULAN CIA				1				
14 4	TABLA	GENIUS	EASY PEN M406W	3,78926E+11	1	23-12-2013	V104 711	Totalmente Depreciad o	0
14 5	TABLA	GENIUS		35G9145430016 9	1				
14 6	TANDEM 4 PUESTOS PARA SALA DE ESPERA				1				
14 7	TANDEM 4 PUESTOS PARA SALA DE ESPERA				1				



148	TANDEM 4 PUESTOS PARA SALA DE ESPERA				1				
149	TELEFAX		KX-FT501LA	3AABF043462	1		NA		
150	TELEFONO INHALAMB RICO	PANAS ONIC		9KCXB05079	1	24-06-2013	V104 580	Totalmente Depreciado	0
151	TELEVISOR	HYUND AY	HYLED3238 D	HYLED3238D190 6000048	1		NA		
152	TELEVISOR	HYUND AY	HYLED3238 D	HYLED3238D190 6000022	1		NA		
153	TELEVISOR	HYUND AY	HYLED3238 D	HYLED3238D190 6000042	1		NA		
154	TELEVISOR	HYUND AY	HYLED3238 D	NO IDENTIFICADO	1		NA		
155	TELEVISOR MARCA GOLDSTAR				1				
156	UNIDAD INTERNA DE QUEMADO R DVD			2D803350283437 43522551	1	01-06-2022	V106 400	Totalmente Depreciado	0
157	UNIDAD LECTOR DE CD	SAMSUNG			1		NA		
158	UNIDAD LECTOR DE CD	LITEON			1		NA		
159	UNIDAD LECTOR DE CD	LG		805HRRV043174	1		NA		
160	UNIDADES LECTORAS GRABADORAS EXTERNAS DE CD Y DVD	LENOVO		8SSM10M35465L 1DG91800FZ	1	09-11-2023	V106 617	Totalmente Depreciado	0
161	UNIDADES LECTORAS GRABADORAS EXTERNAS DE CD Y DVD	LENOVO		11S0D49794ZVJ8 8443K5E5	1	09-11-2023	V106 615	Totalmente Depreciado	0
162	VENTILADOR	SAMURAI	ALTO		1		NA		
163	VENTILADOR DE 3 NIVELES	BLUE CROSS			1				
164	VENTILADOR DE ASPAS	HOME ELEMENTS			1				
165	VENTILADOR MARCA SAMURAI	SAMURAI			1	28/11/2022	V106 425	Totalmente Depreciado	0
166	VENTILADOR DE PARED	UNIVERSAL			1	14/10/2025	V107 879	Totalmente Depreciado	



VALOR TOTAL PARA BAJA DE MUEBLES Y ENSERES CORTE A 31 DE MARZO DE 2026	\$ 3.700.578, 28
--	------------------------

PARÁGRAFO: El listado incluye un total de 165 unidades de diversos equipos, con sus respectivas características (marca, modelo, serie, placa, estado y valor en libros), conforme al inventario consolidado a corte 31 de marzo de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento de la entidad, la baja definitiva para enajenamiento o título gratuito u oneroso de los bienes que se describen en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Ofrecer el inventario relacionado en el Artículo 1 de esta Resolución a título gratuito a todas las entidades públicas de cualquier orden, interesadas en la adquisición de estos bienes, mediante la página WEB de la institución.

PARÁGRAFO: Publicado el acto administrativo, que ordena la baja de los bienes y en caso de que alguna entidad del estado manifieste el interés en adquirir los bienes, se aplicara el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Si ninguna entidad del Estado dentro de los 30 días siguientes a la publicación de presente resolución manifiesta el interés en adquirir los bienes, el comité de bajas reunirá dentro de los 3 días hábiles siguientes y recomendará al Gerente enajenación a título oneroso a la venta a título de chatarra.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Plata Huila el día (27) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

V.B. Miguel Rodríguez Ortiz
Asesor Jurídico

P. Dayan Sofia Ramírez Torres
Abogada Contratista

(Original firmada)